



Sobre el banco de libros:

*Se debe tener en cuenta lo indicado en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016: "El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de los mismos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material deteriorado o extraviado".*

-Los libros son propiedad del IES La Canal de Navarrés.

-No debes rayarlos.

-No debes hacer ejercicios en ellos.

-A final de curso has de devolverlos en buen estado y con los forros nuevos, que han de ser del mismo tamaño que el libro. No se debe colocar un forro más grande ya que se deteriora con mayor rapidez.

-Tened en cuenta que no todos los libros son del mismo tamaño.





Sobre el banco de libros:

*Se debe tener en cuenta lo indicado en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016: "El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de los mismos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material deteriorado o extraviado".*

-Los libros son propiedad del IES La Canal de Navarrés.

-No debes rayarlos.

-No debes hacer ejercicios en ellos.

-A final de curso has de devolverlos en buen estado y con los forros nuevos, que han de ser del mismo tamaño que el libro. No se debe colocar un forro más grande ya que se deteriora con mayor rapidez.

-Tened en cuenta que no todos los libros son del mismo tamaño.

